



DEPENDENCIA: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca

SECCIÓN: Dirección General NUM. DE OFICIO: DIFC/06/566/2016

"Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

Cuernavaca Morelos a 21 de octubre de 2016.

JOSE ALEJANDRO JESUS VILLAREAL GASCA

TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA PRESENTE:

De conformidad con lo señalado en el artículo 19 fracción X del decreto 275 por el que se crea este organismo público descentralizado de la administración pública del municipio; me permito remitir a usted la información financiera que integra la **CUENTA PÚBLICA** correspondiente al **tercer trimestre** del año dos mil dieciséis, correspondiente a este sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Cuernavaca.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

AYUNTAMIENTO
DE CUERNAVACA
2016-2018

2.4 OCT 2016

2.4 OCT 2016

C.c.p.- Comisario del sistema muni
C.c.p.- archivo
EGED/NSA/PRJ*

Al contestar este oficio citense

ATENTAMENTE

MARILÚ SAHUAYA ZAVALA

DIRECTORA GENERAL

DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DE CUERNAVACA

iAyúdanos a ayudar!

C.c.p.- Comisario del sistema municipal DIF Cuernavaca.- para su conocimiento. C.c.p.- archivo EGED/NSA/PRJ*



CALLE TABACHÍN NO.123 / COLONIA BELLAVISTA / CUERNAVACA MORELOS / C.P. 62000 / 777.318.8886







